

156257



COMISION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE A-47-
SUBCLASE C

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de D. JOSE GASTANAGA ALDASORO,
domiciliado en SONDICA (Bilbao), Camino de la Ola,
nº 6, cuyo Modelo se refiere a:

"BUTACA TRANSFORMABLE PERFECCIONADA"=

.-----oOo-----.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo se relaciona en general con la fabricación de butacas; y más concretamente y esto a título de nuevo resultado industrial el modelo proporciona una nueva butaca, transformable en tumbona, con nuevas características de diseño, de organización y de montaje.

5.-

El modelo en sí está constituido por una pieza única, de naturaleza flexible a modo de colchoneta desde cuyo borde correspondiente al cabecero

10.-

se proyecta en sentido de elevación un sector formador del respaldo de la butaca.



La parte del colchón próxima al piecero disminuye progresivamente en grueso.

- 5.- La comentada colchoneta, para su transformación en butaca, se dobla aproximadamente por el centro de forma tal que la parte piecero se abate sobre la parte próxima al cabecero y también al plano anterior del respaldo rebasando a este por su borde superior sobre el que se ciñe para ser retenido en la parte posterior del respaldo por cualquier medio adecuado, por ejemplo por cierres corredizos, botones, botones de presión, corchetes, etc. etc.
- 10.-

- 15.º La estabilidad de la pieza plegada, formando butaca, se obtiene preferentemente mediante un cinturón situado en la línea de conjunción del asiento con el respaldo.

- 20.- Complementariamente cuenta además con una pieza alargada de cantos redondeados, que se sitúa entre las dos partes superpuestas de la colchoneta precisamente en el lugar de la butaca sobre la que coinciden las corvas de las rodillas del usuario.

- 25.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse.
- 30.- Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica,



pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

5.-

Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la de que manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

10.-

En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

15.-

20.-

En los dibujos:

La figura 1ª es una vista de la colchoneta con cabecero, que se muestra totalmente desplegada.

25.-

La figura 2ª es una vista de la propia colchoneta una vez plegada formando la butaca.

Comentando los dibujos se hace la aclaración de que mediante el nº -1- se indica el cuerpo flexible, formador de la colchoneta, cuyo cabecero presenta una desviación angular -2- que se proyecta en sentido de elevación para formar el respaldo

30.-

25 FEB 1970



5.- de la butaca. En la parte piecero -3- de la colchoneta se ha previsto una disminución progresiva en su grueso para proporcionar así su mejor adaptación de plano anterior del respaldo -2- cuando se pliega la colchoneta.

En la línea de conjunción del respaldo con la colchoneta se ha previsto un cinturón cuyos extremos 4 y 5 se abrochan para retener la parte piecero sobre el plano superior de la colchoneta y sobre el respaldo.

10.- En la figura 2ª se aprecia que el borde -7- correspondiente de piecero de la colchoneta, se ciñe sobre el borde superior del respaldo -2- cuando se forma la butaca, quedando retenido dicho borde -7- sobre el plano posterior del respaldo mediante el sistema de cierre corredizo -8- y -9-

15.- Complementariamente se dispone una pieza alargada -6- entre las zonas superpuestas de la colchoneta, reforzando el borde anterior del asiento.

20.- Se comprendé que el respaldo -2- dada su especial configuración puede resistir perfectamente el peso a que ses somete durante su normal utilización, sin embargo en el modelo queda comprendida la posibilidad de aumentar la resistencia mecánica de dicho respaldo incorporando de respaldo algunos elementos de resistencia, bien sean interiores o externos.

25.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

30.- Este detalle de economía adquiere gran importancia



si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

5.-

Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

10.-

15.-

N O T A :

Se declara como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20.-

1ª.- Butaca transformable perfeccionada, que está formada por un cuerpo a modo de colchoneta en el borde de cuyo cabecero posee una extensión desviada, en sentido de elevación, que interviene en función de respaldo cuando dicha colchoneta -6- pliega para formar la butaca.

25.-

2ª.- Butaca transformable perfeccionada, según nota 1ª caracterizada porque el sector piecero de la colchoneta presenta una reducción progresiva en su grosor que asegura su adaptación sobre el borde superior del respaldo cuando se pliega dicha colcho-

30.-



neta para formar la butaca.

5.- 3ª.- Butaca transformable perfeccionada, según notas 1ª y 2ª, caracterizada porque la colchoneta comentada, se pliega transversalmente sobre si misma superponiendose sobre la zona cabecera y sobre el plano anterior, del respaldo, ciñéndose al borde superior de este para ser retenido el borde del piecero sobre el plano posterior del respaldo, llevándose a efecto ésta retención, facultativamente mediante un cierre corredizo.

15.- 4ª.- Butaca transformable perfeccionada, porque las zonas superpuestas de la colchoneta, durante la fase de plegado, son retenidas mediante un cinturón con medios para su abrochado, dispuestos sobre la línea de conjunción del asiento con el respaldo de la butaca.

25.- 5ª.- Butaca transformable perfeccionada, caracterizada por contar con una pieza alargada, preferentemente de sección oval, que se dispone entre los sectores superpuestos de la colchoneta reforzando el borde delantero del asiento.

30.- 6ª.- "BUTACA TRANSFORMABLE PERFECCIONADA".
Todo ello, conforme se describe y reivindica

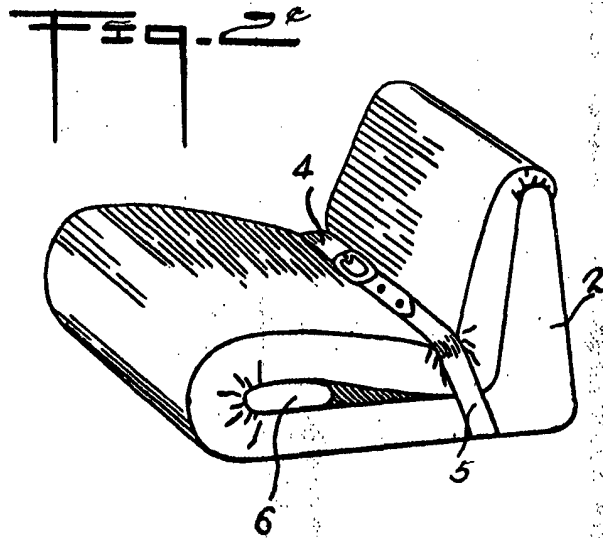
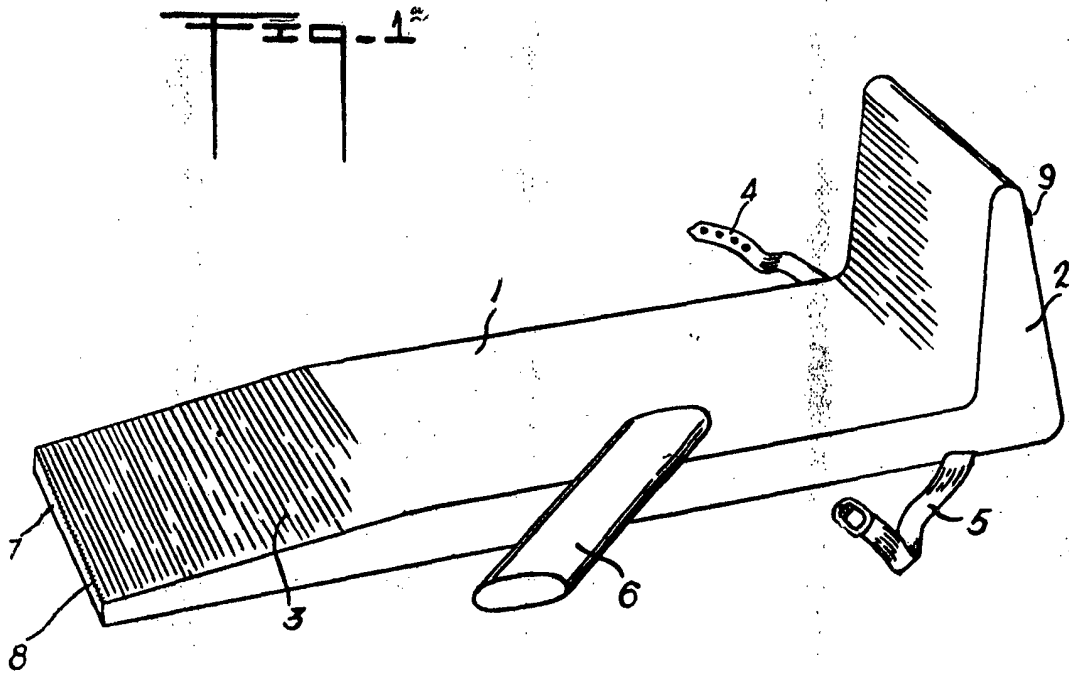


en la presente memoria, que consta de SIETE ho-
jas escritas a máquina por una sola de sus caras
y dibujos que la ilustran.

Madrid, 25 de Febrero de 1.970

E. GONZÁLEZ VACAS
P. R.

25 FEB 1970



MADRID 25 FEBRERO 1970
D. GONZALEZ YACAS
P.P.

ESCALA VARIABLE